



28 de abril de 2014.

Manifiesto a favor de las Escuelas de Arte y Superior de Diseño

Acerca de la Resolución de la Secretaría General de Educación en Andalucía para la relación provisional de las Escuelas de Arte como centros autorizados para impartir Estudios superiores de Diseño, del 23 de abril de 2014.

La Asociación de Profesionales de las Artes Visuales quiere emitir su opinión acerca de la resolución emitida por la Secretaría General de la Consejería de Educación de Andalucía hace unos días, en base a la cual, establecía las futuras Escuelas Superiores de Diseño en la comunidad.

Las Escuelas de Arte hoy día, son herederas de una tradición formativa, amplia, extensa y multidisciplinar, que desde hace mucho tiempo acercaban la formación técnica artística, a toda la extensión de un territorio. En sus orígenes, a finales del siglo XIX y primeros del XX, fueron apoyadas y demandadas por intelectuales, técnicos, y sectores profesionales, que pretendían establecer una formación y capacitación técnica que permitiera el acceso a la profesionalización en espacios geográficos que carecían de posibilidades para ello. La evolución en la historia de estas Escuelas de Arte en España, no ha seguido la progresión y adaptación a la demanda de formación que sí han seguido otros referentes de formación europeos en estas disciplinas. Algo que en nuestra comunidad andaluza se ha acusado con más fuerza que en otras regiones del territorio español.

Con el ánimo de adaptar y converger con los estándares europeos, tomando como referencia el Espacio Europeo de Educación Superior, se estableció una oferta educativa basada en una secuenciación progresiva en la formación técnica artística, esto es: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Graduado en Diseño, y Máster en Enseñanzas Artísticas. Una excelente manera de permitir adaptarse no solo a la realidad y especialización formativa, sino a título individual, para adaptarse mejor a la realidad del mercado laboral y la propia proyección profesional.

Para resolver esta secuenciación formativa, en algunas comunidades, y recientemente en Andalucía, se fraccionó y fracturó la estructura educativa creando las Escuelas Superiores de Diseño impartiendo el título de Grado, mientras que las Escuelas de Arte se mantenían ofertando el ciclo formativo para Técnico Superior. De esta manera, se adaptaba al primer y segundo nivel consecutivo de educación planteado por el famoso Plan Bolonia.

Este fraccionamiento, categorización y deslocalización entre centros no ha obtenido los resultados esperados en otras comunidades. Y son constatables los conflictos originados para poder seguir con esa progresión en la oferta educativa dividiendo entre Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Diseño, no solo a efectos formativos, sino también a efectos de deslocalización. Tanto más lo será en Andalucía,



primero porque implantó este modelo formativo más tarde que en otras comunidades, tan solo hace dos años, y carecemos de datos objetivos y experiencia suficiente para poder evaluar. Además, es la segunda comunidad autónoma con mayor superficie y mayor polarización en su población.

Nuestro razonamiento, es que todas las Escuelas de Arte son susceptibles de poder impartir la misma oferta educativa y que todas deberían continuar como Escuelas Superiores de Diseño.

1. No solo por cuestiones técnicas, legales o logísticas, sino porque es la mejor manera de cumplir con los principios de universalidad y acceso a la educación.

2. Optar por ese modelo, supondrá no solo polarizar la educación en estas disciplinas a efectos de la disyuntiva entre pública o privada, algo por otra parte complementario y en todo caso de libre elección, sino que además lo será también geográficamente, ya que la demanda con que cuentan algunas de Escuelas de Arte desaparezca, incluso optando por referentes formativos de fuera de nuestra comunidad.

3. Las Escuelas de Arte ya existen, están implantadas y funcionan, tienen oferta y demanda. Tan solo hay que apostar por ellas, especializarlas, y potenciar su acceso a estándares formativos actuales en lo que a medios, herramientas y capacitación se refiere.

4. La oferta formativa es lineal, consecutiva, progresiva, comparte materias, disciplinas, medios técnicos y demás necesidades. Suscribimos las palabras de la *Asociación Andaluza de Diseñadores: "es complementaria, y es intercambiable"*. Por lo tanto, es susceptible de poder canalizarse a través de los mismos centros. Tan solo varía en el nivel de especialización. Algo, que por otra parte, entendemos que aún es prematuro para evaluar resultados. Aunque la demanda, ya es un factor de mucho peso a considerar.

5. Las Escuelas de Arte en Andalucía, están consolidadas, forman parte de la marca como "Diseño Andaluz", y mantener en ellas el título "Escuela de Arte y Superior de Diseño" suponen un aumento en el prestigio y reconocimiento a estas instituciones.

No es cuestión de que una o dos Escuelas de Arte sean merecedoras, que seguro lo son, es cuestión de sumar, y no de restar.

Le escribimos con el ánimo de que tenga en cuenta nuestra opinión y valoración, como profesionales que desarrollamos nuestro trabajo en este mundo, como conocedores de la realidad profesional y formativa en la comunidad. Nuestra intención es poder colaborar desde el lugar que nos corresponde a que los profesionales técnicos en disciplinas artísticas y de diseño, y aquellos que aspiren a serlo, tengan el mejor y más eficiente acceso a una formación equiparable con los estándares más actuales y con independencia de posibilidades o ubicación.

Le agradecemos de antemano su atención.

Gonzalo Galán.
Proartesvisuales

Baeza, a 28 de abril de 2014.